



## Consejo de Administración

325.ª reunión, Ginebra, 29 de octubre – 12 de noviembre de 2015

GB.325/INS/16/2

Sección Institucional

INS

Fecha: 2 de noviembre de 2015

Original: inglés

### DECIMOSEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

## Informes de la Mesa del Consejo de Administración

### Segundo informe: Disposiciones para la decimosexta Reunión Regional de Asia y el Pacífico

1. De conformidad con lo dispuesto en el *Reglamento para las reuniones regionales*, adoptado por el Consejo de Administración en su 301.ª reunión (marzo de 2008) y confirmado por la Conferencia Internacional del Trabajo en su 97.ª reunión (junio de 2008), el Consejo de Administración determina la fecha y el lugar de celebración de las reuniones regionales y establece su orden del día.
2. A raíz de las consultas oficiosas celebradas por la Oficina Regional de la OIT para Asia y el Pacífico, el Ministro de Mano de Obra de la República de Indonesia, el Sr. Hanif Dhakiri, envió el 25 de mayo de 2015 una carta al Director Regional para Asia y el Pacífico en la que confirmaba el interés de su Gobierno en acoger la decimosexta Reunión Regional de Asia y el Pacífico. En su 324.ª reunión (junio de 2015), el Consejo de Administración aprobó, por consiguiente, la propuesta de celebrar la próxima Reunión Regional de Asia y el Pacífico en Indonesia en el último trimestre de 2016.
3. Tras unos intercambios oficiosos con la Oficina de País de la OIT para Indonesia, se propuso que la Reunión Regional se celebre en Bali (Indonesia) del 6 al 9 de diciembre de 2016.
4. Los idiomas oficiales de la Reunión serán el inglés, el árabe y el chino.
5. El orden del día propuesto para la reunión consiste en examinar, sobre la base del Informe del Director General, los avances logrados en el Decenio del Trabajo Decente en Asia (aprobado por los mandantes en 2006), analizar la evolución de las circunstancias económicas y sociales e identificar los obstáculos que impiden un mayor progreso con el fin de mejorar la aplicación y realización del Programa de Trabajo Decente de la OIT en la región. Además, puesto que 2016 es el primer año en el marco de los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en la Reunión se estudiará la forma de promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos (objetivo 8 propuesto).

**Proyecto de decisión**

6. *La Mesa recomienda al Consejo de Administración que apruebe las fechas, el lugar, el orden del día propuestos y las disposiciones para la decimosexta Reunión Regional de Asia y el Pacífico, que se describen en los párrafos anteriores.*